



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 679, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NUMERO 679**

Reunidos el día lunes 25 de abril del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Yamaranguila, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 donde en el Punto N. 10 **RESOLUCIONES**

**-La Honorable Corporación Municipal:** Nombro comisión para hacer inspección en Barrio Las Flores, Municipio de Yamaranguila en construcción de una alcantarilla a la orilla del pavimento para acceso de entrada y salida la propiedad del Señor. Juan Francisco Benítez Galvez, en Lodo Negro verificar construcción de cerca perimetral de concreto en la calle a Gracias propiedad de la señora Iris Concepción Meza Flores. En Oloas verificar problema de tierra a petición de la

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: [intibucayamaranguila@municipalidad.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidad.info)

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



familia Gómez Vásquez, Gómez Rodríguez, Gómez Pineda y Gómez Aguilar de igual manera se hará inspección en Nueva Unión por problema de tierra. Responsables corporación en pleno, técnico de catastro Wilson Pérez y Director de Justicia Municipal Maximiliano Rodríguez fecha 10 de mayo del 2022, hora 8:00 a.m.

**-La Honorable Corporación Municipal:** Resolvió notificar a los señores Rufelio Pérez y Fidelina Pérez, quiénes solicitan Firma para el plan de manejo forestal en las comunidades de la Soledad y Arrayanes, que debe completar los requisitos según informe presentado por el Consejo Consultivo Municipal.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 2 días del mes de Mayo del año dos mil veintidós.

Reyna Areli Orellana Ramos

Secretaria Municipal

Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
Email: [intibucayamaranguila@municipalidad.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidad.info)

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 678, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NUMERO 678**

Reunidos el día lunes 4 de abril del año 2022, en el local que ocupa la casa de Claudia Martinez, ubicada en la comunidad de Porvenir Oloas, Municipio de Yamaranguila, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga con excusa, Sr. Aníbal Aguilar Pérez con excusa, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 donde en el Punto N.9 **RESOLUCIONES**

**1-La Honorable Corporación Municipal:** Acordó autorizar permiso de operación para granja Avícola en la comunidad del Cerrón, Municipio de Yamaranguila, presentado por la señora María Santos Cedillo; siempre y cuando presente punto de acta de aprobación en Asamblea comunitaria.

**2-La Honorable Corporación Municipal:** Acordó notificar a las abogadas Zeydi Yamileth Mendoza Amador y Laritza Escarlet Vásquez Ramos representantes del despacho Legal ZYLE, ubicado en Barrio Las Flores, municipio de Yamaranguila que procedan a realizar pagos de acuerdo a Plan de árbitros.

**3-La Honorable Corporación Municipal:** Resolvió petición presentada por Asociación de emprendedores artísticas lencas Chalchiguas, siempre y cuando se trate de un arrendamiento vía convenio, en caso de disolución todas las mejores pasan a patrimonio municipal.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: [intibucayamaranguila@municipalidad.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidad.info)

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Es copia íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Reyna Areli Orellana Ramos

Secretaria Municipal  
Yamaranguila



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: [intibucayamaranguila@municipalidad.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidad.info)

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales